

IICA/CE/Res.337(XX-O/00)

3 noviembre 2000

Original: español

RESOLUCIÓN No. 337

INFORME ANUAL 1999

El COMITÉ EJECUTIVO, en su Vigésima Reunión Ordinaria,

VISTO:

El Documento IICA/CE/Doc.370(00), "Informe Anual 1999",

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 4.f del Reglamento del Comité Ejecutivo establece que éste debe analizar el Informe Anual de las actividades de la Dirección General;

Que la Dirección General siguiendo las recomendaciones de la Sexta Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura, elaboró y publicó una versión resumida del Informe Anual 1999 para ser usado como instrumento de difusión;

Que el Informe Anual 1999 fue reestructurado de acuerdo con los términos de la Resolución 307 de la Decimoctava Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo, a fin de que el mismo se centre en aspectos técnicos, programáticos y financieros sustanciales, fortaleciendo los aspectos analíticos y evaluativos y no incluye información detallada sobre los proyectos y los acuerdos, convenios y contratos extra-cuotas ya que esta información se encuentra disponible en Internet en la página Web del Instituto.

RESUELVE:

1. Aprobar el Documento IICA/CE/Doc.370(00), "Informe Anual 1999", presentado por el Director General.
2. Felicitar al Director General por el contenido y la presentación del Informe Anual.